EL SUSCRITO ADMINISTRADOR DE LA E.S.E. HOSPITAL - ANZÁ, ANTIOQUIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 1° del Decreto 2209 del 29 de Octubre de 1998, modificatorio del artículo 3° del Decreto 1737 de 1998.

HACE CONSTAR:

Que en la Planta de Personal de la E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS - ANZÁ, Antioquia

- Se requiere mas personal que pueda desarrollar el siguiente objeto.
- No existe personal suficiente para desarrollar el siguiente objeto.

Objeto:

PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO (SIAU) DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS DEL MUNICIPIO DE ANZÁ – ANTIOQUIA, EN LO RELACIONADO CON LA GESTIÓN DE LAS PQRSF.

Dada en Anzá, Antioquia el día 23 de Febrero de 2026

DUBIAN ALEXIS JARAMILLO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR